

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE LA SESIÓN N.º 015

CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 1944



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 015-1944<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Suspensión temporal del servicio de la Biblioteca en la Casa del Estudiante</u>	3
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al Sr. Álvaro Bonilla Lara.</u>	3
3.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al Lic. Joaquín Cusi.</u>	3
4.-	<u>FACULTAD DE SERVICIO SOCIAL. Aumento de sueldo del Director.</u>	3
5.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Reporte de ausencias.</u>	3
6.-	<u>COMISIÓN DE PRESUPUESTO. Ampliación del presupuesto de la Facultad de Bellas Artes.</u>	4
6.1.-	<u>COMISIÓN DE PRESUPUESTO. Ampliación del presupuesto de la Facultad de Agronomía.</u>	4
7.-	<u>ESCUELA DE CIRUGÍA DENTAL. Agradecimiento a la Universidad de El Salvador.</u>	4
8.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Pago del costo por concepto de examen.</u>	4
9.-	<u>COMISIÓN DE PRESUPUESTO. Factura de la Librería e Imprenta Española por la impresión de la Guía Universitaria.</u>	4
10.-	<u>COMISIÓN DE REGLAMENTOS. Modificación del artículo 24 del Reglamento de la Facultad de Letras y Filosofía.</u>	4
11.-	<u>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Servicios del profesor Rafael Cardona.</u>	4
12.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al Lic. Teodoro Picado, Presidente de la República por el apoyo a la Universidad expresado en su mensaje presidencial.</u>	4
13.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de estudiante de Agronomía para que la Universidad lo ayude con los gastos de traslado a los Estados Unidos.</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Denegada la solicitud del señor Echeverría y pide informe al Sr. Valerio sobre la organización del Museo y del Parque Bolívar. 5
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Agradecimiento al prof. Antonio Jaén Mórente. 5
- 16.- JURAMENTACIÓN. Del Sr. Orlando Bernini de la Facultad de Derecho. 5

Décima quinta sesión ordinaria del Consejo Universitario el día trece de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las dieciséis horas diez minutos, con siguiente asistencia: señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Lic. Zamora Elizondo, señor Rector Dr. Jiménez Nuñez, los señores decanos: González González, Torres, Baudrit Solera, Baudrit Moreno, Volio Jiménez, Salazar, García Valverde, Tinoco Castro, Tinoco Jiménez, los representantes de los estudiantes Morris y Caamaño y el Secretario Macaya.

ARTÍCULO 01. Se acuerda que con motivo, del viaje de la actual bibliotecaria y tomando también en cuenta la supresión de la partida respectiva asignada por la Secretaria de Supervisión Pública, suprimir temporalmente el servicio de la Biblioteca que funciona en la Casa del Estudiante. Se acuerda también comunicar esta resolución a la señorita Luz Gutiérrez, bibliotecaria y al señor Luis Barahona su asistente, dándoles las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 02. Se acuerda agradecer en nombre del Consejo al señor Sub-Secretario en el Despacho de Hacienda y Comercio, don Alvaro Bonilla Lara Sub-Ejecutivo y desinteresadas gestiones relativas a la impresión de Timbres Universitarios por una casa impresora chilena e informarle que dicho asunto ha sido pasado a la Comisión de Presupuesto para su estudio.

ARTÍCULO 03. Se acuerda dar en nombre del Consejo Universitario las más expresivas gracias al señor Lic. don Joaquín Cusi, por su obsequio hecho, a la Facultad de Farmacia, de un aparato destilador para agua bi-destilada. Asimismo se acuerda pasar a la comisión de presupuesto para su estudio, la oferta en venta hecha por el mismo señor Cusi, de otros aparatos de Laboratorio.

ARTÍCULO 04. Se acuerda, aumentar a doscientos cincuenta colones, el sueldo del director de la Escuela de Servicio Social. El Lic. Baudrit Solera hace constar su voto negativo.

ARTÍCULO 05. El representante de los estudiantes señor Morúa pregunta si en la Universidad existe el Sistema de asistencia y como se le advierte que el Estatuto Universitario señala entre las obligaciones, de los alumnos, la de asistir con regularidad a todas las clases que comprendan los cursos del año lectivo en que estén matriculados (artículo ochenta y uno inciso primero), replica tiene noticias de que en algunas escuelas no se pasa lista ni se anotan ausencias.

Traslado el punto, se acuerda por moción del señor Lic. Zamora Elizondo, dirigir nota, a todos los señores decanos recordándoles la disposición indicada y señalando la necesidad, de que se pase lista y se anoten ausencias, durante todos los días lectivos. Asimismo si hace votar que el Impuesto de Espectáculos y el Fondo de Educación, dependen de la asistencia del alumnado, a respectivas escuelas.

ARTÍCULO 06. Se acuerda pasar a la Comisión de Presupuesto la solicitud de ampliación de presupuesto presentada por la Escuela de Bellas Artes por la suma de ¢100.00, mensuales para el pago de servicios prestado por modelos varios

ARTÍCULO 06.1. Se acordó pasar a la Comisión de Presupuesto la solicitud de ampliación de presupuesto presentada por la Escuela de Agronomía, por la suma de doscientos cincuenta colones, para adquirir una mina destinada al servicio de Ingeniería Rural.

ARTÍCULO 07. Se acuerda acatar la solicitud presentada por la Escuela de Cirugía Dental para que se deje constancia en acta del Consejo Universitario del agradecimiento de dicha Escuela hacia la Universidad del Salvador por el significativo obsequio de dos maquinas dentales.

ARTÍCULO 08. Vista la consulta presentada al Consejo por el estudiante don Edgar Mata sobre si es necesario pagar la diferencia por concepto de examen en la Facultad de Ingeniería existente entre los derechos en vigencia el año pasado fecha en que pago dichos derechos por un examen, que no pudo entonces llevar a cabo, y los nuevos derechos ahora aumentados, se acuerda: informar al interesado la necesidad de pagar la diferencia a que se refiere su solicitud.

ARTÍCULO 09. Se acordó pasar a la comisión de presupuesto la cuenta presentada por la Librería e Imprenta Española, en un total mil seiscientos cuarenta y dos colones, por concepto de impresión de la Guía Universitaria.

ARTÍCULO 10. Leída que fue la conversación enviada por la Facultad de Letras y Filosofía con referencia a un cambio en el artículo veinticuatro del Reglamento acordado por unanimidad por dicha Facultad se resolvió pasarla a la comisión de Reglamento sustituyendo al Ex-Decano Ing. Quirós por Lic. Tinoco Castro.

ARTÍCULO 11. Se acordó transcribir a la Facultad de Filosofía y Letras la carta enviada por la Secretaria de Educación Pública en la que se transcribe a su vez, párrafo de una comunicación enviada por el Embajador de Costa Rica en México y con referencia a la posibilidad de que la Universidad aproveche los servicios del profesor don Rafael Cardona.

ARTÍCULO 12. Fue leída la carta enviada por el señor Presidente de la República, Lic. don Teodoro Picado en respuesta a la expresión de agradecimiento enviada por el Consejo con motivo al apoyo ofrecido a la Universidad en el Mensaje Inaugural del actual periodo presidencial.

ARTÍCULO 13. Vista la solicitud presentada por el estudiante de la Facultad de Agronomía Alvaro Briceño Carrillo para que la Universidad le ayude a sufragar los gastos de traslado a los Estados Unidos de Norteamérica con el fin de aprovechar

una beca que le ha concedido el Gobierno de ese país, se acuerda: denegar, dicha solicitud por no existir en el presupuesto de la Universidad partida para ese fin.

ARTÍCULO 14. Visto el informe presentado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias, Profesor Torres referente a una solicitud hecha por don José Antonio Echeverría para organizar nuevos servicios en el parque Bolívar, solicitud sobre la cual ya había informado a su vez el profesor Rómulo Valerio, se acuerda aprovechar el informe del profesor Torres y por lo tanto rechazar la solicitud del señor Echeverría y pedir al señor Valerio el nuevo informe que ofrece sobre la organización actual del Museo y del Parque Bolívar.

ARTÍCULO 15. Leída que fue la carta enviada por el profesor don Antonio Jaén Mórente, en la que manifiesta la posibilidad de poder venir a Costa Rica como profesor universitario previo arreglo del contrato respectivo, se acuerda contestar al profesor Jaén Mórente, dándole las gracias por el ofrecimiento y comunicarle a la vez, que por este año sería imposible establecer arreglo alguno, dado lo avanzado que está ya el curso lectivo. Sin embargo para el año entrante, la Universidad tendrá sumo placer en discutir de nuevo el asunto.

ARTÍCULO 16. Fue juramentado como notario el estudiante don Orlando Bernini. Terminó la sesión a las dieciocho horas.

En la página ciento noventa y dos a partir de la línea séptima y donde dice " El Consejo acuerda este" y hasta la línea quince terminados con " de dicha asistencia" debe considerarse como excluido de la presente acta.

José Joaquín Jiménez Núñez  
Rector

Enrique Macaya Lahmann  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 2, folio 190, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.